



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 09:30 horas del día 22 de diciembre de 2020 da comienzo la Junta Directiva de GALSINMA bajo la presidencia de Dña. Eva M^a Gallego Berzal y resto de miembros de la Junta Directiva entrando a la reunión con el siguiente enlace de la plataforma zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82551835865?pwd=bFQ4bnlMcmxuVEUraEZuSFM1SudNUT09>

REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- Dña. Eva M^a Gallego Berzal, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madarcos (Presidenta).
- Dña. Aránzazu Reguera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya que delega su voto a Dña. Eva M^a Gallego Berzal.
- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario). □
- D. Juan Pablo Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Atazar.
- D. Carlos Rivera, Alcalde de Torremocha (RAF).

NO ASISTEN:

- D. Cesáreo Fajardo Heras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
- D. Miguel Méndez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalafuente.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- D. Carmelo J. Ramírez Uceda, representante de UGAMA.
- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo.



- D^a Eva M^a Gallego con delegación de voto de D. Idefonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.

NO ASISTEN:

- D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.
- D. Francisco Javier Colmenarejo representante de la Asociación de ganaderos de San Mames.
- D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- D. Carlos Eguia, representante de las Asociaciones Medio-ambientales

Asiste D. Daniel Caparrós como Coordinador.

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, la Presidenta procede a abrir la sesión en primera convocatoria siendo las 09:47 horas.

Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Una vez confirmada su lectura por parte de los miembros de la Junta Directiva, no se tiene nada que objetar por lo que se aprueba con el voto favorable de todos los miembros, el acta correspondiente a la Junta Directiva del 6 de noviembre.

2.- ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTROS DE 54 CARTELERAS INFORMATIVAS

Toma la palabra la Presidenta informando a los asistentes que solo se ha presentado una empresa, Señalización y Equipamientos para Entornos Naturales S.L, pregunta si quieren algún tipo de información adicional a la enviada para la realización de la Junta, (pliego cláusulas administrativas, acta apertura de plicas e informe técnico con la puntuación obtenida).



El coordinador indica que este proyecto se encuentra englobado en el plan de cooperación con los otros Grupos de Acción Local, "Madrid destino Rural" dedicado al turismo y al destino rural.

Se aprueba por parte de los miembros asistentes el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

*"Tramitado el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación del Proyecto denominado **CONTRATO DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 54 CARTELERAS INFORMATIVAS A DOS CARAS**, en GAL SINMA, por procedimiento abierto y teniendo en cuenta:*

- Que los pliegos se aprobaron por la Junta Directiva, en su sesión de fecha, seis de noviembre de 2020, por importe de **45.043,56 € IVA incluido**.*
- Con fecha nueve de diciembre de 2020 se reunió la mesa de contratación proponiendo a la empresa SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L, con C.I.F. número B- 02365948.*
- Que la adjudicación se aprobó por la Junta Directiva, en su sesión de fecha veintidós de diciembre de 2020.*

De conformidad con lo establecido en los preceptos de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, la Junta Directiva de la Asociación GAL SINMA acuerda por unanimidad:

1º.- *Adjudicar el contrato denominado **SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 54 CARTELERAS INFORMATIVAS A DOS CARAS**, en GAL SINMA a la Empresa SEÑALIZACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L con CIF. NUMERO B-02365948 por la cantidad de 45.043,56 € IVA incluido.*

2º.- *Notificar a la empresa adjudicataria, para que, en el plazo de quince días hábiles, presente en la Secretaria de esta Asociación, la siguiente documentación:*

- Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.*
- Fianza definitiva por importe de 1.861,30 €.*

3º.- *Se autoriza a la Sra. Presidenta D^a Eva M^a Gallego Berzal a la firma del correspondiente contrato de adjudicación."*

3.- PROYECTOS LEADER

La Presidenta informa de la solicitud presentada por el Centro de bienestar El Majuelo con número de expediente 17/2192/001 dentro de la medida 5: "SERVICIOS SOCIO SANITARIOS" para suspender su actividad durante un año.



Toma la palabra el coordinador indicando que dicho proyecto está destinado a personas con discapacidad y debido a la pandemia por covid-19 han tenido que parar. Se ha consultado a la Comunidad de Madrid, existe obligación durante 5 años.

Se aprueba por parte de todos los miembros asistentes la suspensión de actividad durante un año.

4.- ASUNTOS URGENTES.

Toma la palabra D. Carlos Rivera interesándose por la contestación oficial a la resolución presentada en la Comunidad de Madrid solicitando el aplazamiento por dos años de la deuda pendiente. La Presidenta le informa que de momento no ha llegado nada, aunque le han informado que la Secretaria General Técnica ha dado el visto bueno y falta el informe de los técnicos.

Una vez se tenga la contestación y si es favorable se sacaría la tercera convocatoria de ayudas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Entra en la sala Angel Riomoros, técnico de GALSIINMA notificando la certificación de muchos proyectos para poder cumplir el compromiso N+3, ya que debido a la actual pandemia se han retrasado.

El Coordinador indica que desde Acción Sierra Norte se envió carta a los 42 Ayuntamientos solicitando su colaboración, 14 han colaborado económicamente, da las gracias a la Mancomunidad de Servicios Sociales por su aportación de 3.600,00 €.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D. Eva María Gallego Berzal

D. Gregorio M. Cerezo Hernández